

Oficio Nro. SM-2023-1052-O
Quito, D.M., 17 de abril de 2023

Asunto: Sr. Marco Jara en referencia al retiro de la señalización sector Parque Inglés

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el presente me permito correr traslado del Oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0104-O de 07 de abril de 2023, suscrito por la Mgs. Analía Cecilia Ledesma García, Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, quién señaló: *“Por tratarse de un tema que se enmarca dentro de las competencias de la Entidad a su cargo, me permito remitir el pedido ciudadano a fin de poder analizarlo y atenderlo, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador. Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al petionario”*; remite el pedido del señor Marco Jara mismo que en la que en la parte pertinente menciona: *“... solicito de la manera más comedida y cordial se haga la gestión para retirar la señalización de no parquear. La razón es porque hay un parqueadero cómo consta en la foto que se lucra de los Sres. Propietarios de vehículos quienes nos visitan al parque Inglés...”*; considerando que el requerimiento en referencia se encuentra dentro del ámbito de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:
- GADDMQ-DC-ACLG-2023-0104-O

Anexos:
- GADDMQ-DC-ACLG-2023-0104-O.pdf
- oficio_sr_marco_jara.pdf

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Marco Stalin Jara Álvarez

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Oficio Nro. SM-2023-1052-O
Quito, D.M., 17 de abril de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carmen Daniela Carrión Dávila	cdcd	SM-DMPPM	2023-04-13	
Revisado por: María Alexandra Ocaña Aldaz	maoa	SM-DMPPM	2023-04-14	
Aprobado por: Ileana Gisel Paredes Tufiño	igpt	SM	2023-04-17	

